

**CNE OF. ORD. N° 364 / 2020**

**ANT.:** [1] Resolución Exenta N° 06 de la Comisión Nacional de Energía, de 07 de enero de 2020.

[2] Carta S/N de Sigla, de 12 de mayo de 2020.

[3] Resolución Exenta N° 271 de la Comisión Nacional de Energía, de 26 de abril de 2019.

**REF.:** Comunica extensión de plazo que indica.

**SANTIAGO, 19 de mayo de 2020**

**DE: JOSÉ VENEGAS MALUENDA**  
SECRETARIO EJECUTIVO  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

**A: SR. DOMINGO JAVIER SOTO CONTRERAS**  
REPRESENTANTE LEGAL  
SIGLA S.A.

En relación al Estudio de Valorización de las Instalaciones de los Sistemas de Transmisión Zonal y de los Sistemas de Transmisión Dedicados utilizadas por usuarios sometidos a regulación de precios, en adelante el "Estudio", regulado en el contrato aprobado mediante resolución del ANT. [1] y en las normas legales y reglamentarias aplicables, hemos tomado conocimiento de vuestra carta del ANT. [2], enviada con fecha 13 de mayo de 2020 al Comité para la adjudicación y supervisión de los estudios de valorización a que se refiere el artículo 108° de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante el "Comité", constituido mediante Resolución del ANT. [3], en la que se solicita autorizar, por los motivos que en ella se indica, una extensión del plazo de entrega del Informe de Avance N° 2, de dos semanas. Por lo tanto, la nueva fecha de entrega del informe sería el lunes 15 de junio de 2020.

Como consecuencia de lo anterior, se solicita también la postergación de la fecha de entrega del Informe Final Preliminar y del Informe Final Definitivo para el 10 de agosto de 2020 y 31 de agosto de 2020, respectivamente.

Considerando que vuestra solicitud cumple con lo establecido en la cláusula séptima del contrato aprobado mediante resolución del ANT. [1], esto es, que dicha solicitud fundada y dirigida al Comité, según consigna la comunicación escrita del ANT. [2], fue enviada antes del vencimiento del plazo de entrega del informe correspondiente, es decir, antes del día 1 de junio de 2020, y que fue aprobada por los miembros del Comité mediante correos electrónicos de 13, 14 y 17 de mayo de 2020, tengo a bien informar las nuevas fechas de entrega de los informes que se indican a continuación:

- Informe de Avance N° 2: lunes 15 de junio de 2020.
- Informe Final Preliminar: lunes 10 de agosto de 2020.
- Informe Final Definitivo: lunes 31 de agosto de 2020.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

**SECRETARIO EJECUTIVO  
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA**

**DFD/DPR/PMM/SQI/JMG/LZG**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Destinatario
- Comité para la Adjudicación y Supervisión de los Estudios de Valorización.
- Secretaría Ejecutiva CNE.
- Departamento Jurídico CNE.
- Departamento Eléctrico CNE.
- Oficina de Partes, CNE